



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 28 de octubre de 2014

DICTAMEN N° 140. 2014/2015  
EXPEDIENTE N° 14-4874

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES Y MEJORAS SOMETIDOS AL DERECHO DE VÍA, COMPRENDIDAS EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PÚBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES), VARIOS INMUEBLES", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 645 de fecha 21 de agosto de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Fernando Silva Facetti  
Vicepresidente

  
Mario Abdo Benítez  
Presidente

José Manuel Bóbeda  
Relator

Miembros:

Desirée Masi

Silvio Ovelar Benítez

Derlis Osorio

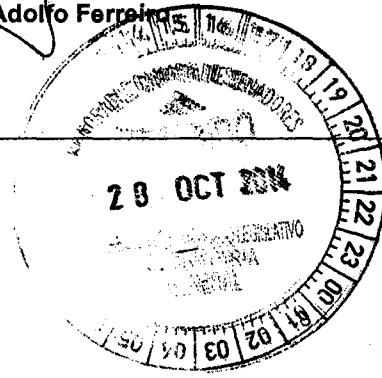
  
Oscar Salomón

  
Carlos Nuñez Agüero

  
Blanca Beatriz Fonseca Legal

Blanca Lila Mignarro

  
Adolfo Ferrer



OCTUBRE-2014-17